11 de Enero de 2019

Plazos para la presentación de las declaraciones de retención en la fuente año 2019

Me gusta Compartir Share Twittear

Los plazos para presentar las declaraciones de retención en la fuente y autorretenciones correspondientes a los meses del año 2019 y cancelar el valor respectivo, vencen en las fechas del mismo año que se indican a continuación, excepto la referida al mes de diciembre que vence en el año 2020.

Los vencimientos se citan a continuación de acuerdo con el Decreto 2442 del 27 de diciembre del 2018, según el último dígito del NIT sin tener en cuenta el dígito de verificación:

Si el último digito es	Mes de enero año 2019 hasta el día	Mes de febrero año 2019 hasta el día	Mes de marzo año 2019 hasta el día
0	8 de febrero de 2019	8 de marzo de 2019	9 de abril de 2019
9	11 de febrero de 2019	11 de marzo de 2019	10 de abril de 2019
8	12 de febrero de 2019	12 de marzo de 2019	11 de abril de 2019
7	13 de febrero de 2019	13 de marzo de 2019	12 de abril de 2019
6	14 de febrero de 2019	14 de marzo de 2019	15 de abril de 2019
5	15 de febrero de 2019	15 de marzo de 2019	16 de abril de 2019
4	18 de febrero de 2019	18 de marzo de 2019	22 de abril de 2019
3	19 de febrero de 2019	19 de marzo de 2019	23 de abril de 2019
2	20 de febrero de 2019	20 de marzo de 2019	24 de abril de 2019
1	21 de febrero de 2019	21 de marzo de 2019	25 de abril de 2019

Si el último digito es	Mes de abril año 2019 hasta el día	Mes de mayo año 2019 hasta el día	Mes de junio año 2019 hasta el día
0	9 de mayo de 2019	11 de junio de 2019	9 de julio de 2019
9	10 de mayo de 2019	12 de junio de 2019	10 de julio de 2019
8	13 de mayo de 2019	13 de junio de 2019	11 de julio de 2019
7	14 de mayo de 2019	14 de junio de 2019	12 de julio de 2019
6	15 de mayo de 2019	17 de junio de 2019	15 de julio de 2019
5	16 de mayo de 2019	18 de junio de 2019	16 de julio de 2019
4	17 de mayo de 2019	19 de junio de 2019	17 de julio de 2019
3	20 de mayo de 2019	20 de junio de 2019	18 de julio de 2019
2	21 de mayo de 2019	21 de junio de 2019	19 de julio de 2019
1	22 de mayo de 2019	25 de junio de 2019	22 de julio de 2019

Si el último digito es	Mes de julio año 2019 hasta el día	Mes de agosto año 2019 hasta el día	Mes de septiembre año 2019 hasta el día
0	9 de agosto de 2019	10 de septiembre de 2019	8 de octubre de 2019
9	12 de agosto de 2019	11 de septiembre de 2019	9 de octubre de 2019
8	13 de agosto de 2019	12 de septiembre de 2019	10 de octubre de 2019
7	14 de agosto de 2019	13 de septiembre de 2019	11 de octubre de 2019
6	15 de agosto de 2019	16 de septiembre de 2019	15 de octubre de 2019
5	16 de agosto de 2019	17 de septiembre de 2019	16 de octubre de 2019
4	20 de agosto de 2019	18 de septiembre de 2019	17 de octubre de 2019
3	21 de agosto de 2019	19 de septiembre de 2019	18 de octubre de 2019
2	22 de agosto de 2019	20 de septiembre de 2019	21 de octubre de 2019
1	23 de agosto de 2019	23 de septiembre de 2019	22 de octubre de 2019

Si el último digito es	Mes de octubre año 2019 hasta el día	Mes de noviembre año 2019 hasta el día	Mes de diciembre año 2019 hasta el día
0	12 de noviembre de 2019	10 de diciembre de 2019	10 de enero de 2020
9	13 de noviembre de 2019	11 de diciembre de 2019	13 de enero de 2020
8	14 de noviembre de 2019	12 de diciembre de 2019	14 de enero de 2020
7	15 de noviembre de 2019	13 de diciembre de 2019	15 de enero de 2020
6	18 de noviembre de 2019	16 de diciembre de 2019	16 de enero de 2020
5	19 de noviembre de 2019	17 de diciembre de 2019	17 de enero de 2020
4	20 de noviembre de 2019	18 de diciembre de 2019	20 de enero de 2020
3	21 de noviembre de 2019	19 de diciembre de 2019	21 de enero de 2020
2	22 de noviembre de 2019	20 de diciembre de 2019	22 de enero de 2020
1	25 de noviembre de 2019	23 de diciembre de 2019	23 de enero de 2020

Programe sus obligaciones, cree su agenda y reciba alertas de vencimientos con el uso del
Calendario tributario y contable LEGIS
Proximamente actualizado con los plazos del 2019

Otros Articulos

Las pensiones: un tema de moda

Proyecto busca reglamentar el impuesto sobre la renta de las personas naturales

Aspectos tributarios en la economía naranja

DIAN emprende acciones de fiscalización en contribuyentes que compraron facturas ficticias

Devolución automática de saldos a favor en IVA y Renta

Agregar comentario

Normas destacadas

- Decreto 651 del 22 de Abril de 2019 - Modifica plazos del impuesto de renta para seccionales
- DIAN Resolución 000004 de 2019
- Decreto Reglamentario 2391 del 24 de diciembre del 2018 | % para determinar la renta en la venta de activos fijos
- Decreto Reglamentario 2440 del 27 de diciembre del 2018 | Sistema de pagos provisionales retención en la fuente Hidrocarburos
- Decreto Reglamentario 2442 del 27 de diciembre del 2018 | Plazos para la presentación de las declaraciones tributarias DIAN 2019

Avenida Calle 26 # 82-70, Bogotá D.C. - Tel: (571) 425-5255 - Email: webmaster@legis.com.co - 2011. Términos y Condiciones - Política de privacidad